



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 576

RESISTENCIA, 1.º NOV 2022

VISTO:

La Resolución Nº 825/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 825/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;


Por ello:

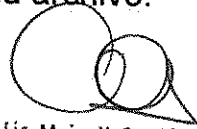
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 825/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, cuya copia se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia ANISIO
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

0825/22

RESOLUCIÓN N°

RESISTENCIA, 11 de 2022

VISTO:

El expediente N° 26-2022-02896, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Titular interino de la asignatura Impuestos II, Contador Osvaldo Antonio González, a través de la cual solicita la designación del Contador Juan José ROMERO VACCARO, como Auxiliar Docente de Primera Interino con Dedicación Simple, de la asignatura a su cargo;

Que se solicita la designación mencionada, en reemplazo de la Contadora Natalia Lorena Gualtieri quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, otorgada por Resolución N° 441/22-CD;

Que el Contador Juan José ROMERO VACCARO reemplazó al Contador José Omar Abujall, quien usufructuó una licencia por razones de salud por largo tratamiento desde el 14 de septiembre de 2022 y hasta el 19 de octubre de 2022;

Que a fin de no entorpecer el normal dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 614/16-CS;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer los servicios prestados por el Contador Juan José ROMERO VACCARO - DNI N° 32.992.551, como Auxiliar Docente de Primera Interino con Dedicación Simple de la asignatura Impuestos II, desde el 14 de septiembre de 2022 y hasta el 03 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2°. Designar al Contador Juan José ROMERO VACCARO - DNI N° 32.992.551, como Auxiliar Docente de Primera Interino con Dedicación Simple de la asignatura impuestos II, a partir del 04 de noviembre de 2022 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Contadora Natalia Lorena Gualtieri.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

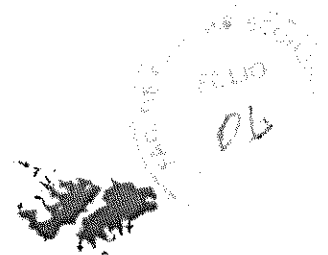
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º. Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con dispuesto por la Resolución N°515/10-CS.

ARTICULO 4º. Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º. Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Mónica Y. Carrizo
SECRETARÍA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE